

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Oferta		Requisito	¿Obtuvo título en uno de los tres cursos anteriores?	Relacionado con el GS	Prioridad en el cupo
	OFERTA COMPLETA Y MODULAR	CUPO 1 OC: 45%		Título de BACHILLERATO LOE (a partir del curso 09/10) Título de BACHILLERATO LOMCE (a partir del curso 16/17)	SI	SI
					NO	2 ^a
NO					SI	3 ^a
					NO	4 ^a
CUPO 2 OC: 40%			Título de Técnico de FP	SI	SI	1 ^a
					NO	2 ^a
				NO	SI	3 ^a
					NO	4 ^a
			Técnico Artes Plásticas			5 ^o
CUPO 3 OC: 10%			Prueba de acceso a GS/CACFGS 659		Relacionada	1 ^a
				No relacionada	2 ^a	
CUPO 4 OC: 5%		Título de Técnico Superior			1 ^a	
				• UNIVERSITARIOS	2 ^a	
				Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE **	3 ^a	
				• Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. • Curso de acceso a ciclos formativos de grado superior (no se imparte en Andalucía) Otros requisitos (apartado 2º) de la DA 6ª RD 659/2023 de 18 de julio: • Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. • Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente.	4 ^a	

** Titulaciones equivalentes a BACHILLERATO LOE:

- BACHILLERATO LOGSE.
- Haber cursado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Haber superado el 2º curso de una modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado el Curso Preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del Título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria.
- Disponer un título homologado considerado equivalente al BACHILLERATO LOE.